Ayuntamto

Pres(idi)o de ... [illegible]

... [illegible]

En la villa de [illegible] a [illegible] dias
de el mes de [illegible] de mil y seiscientos y quarenta y tres años se jun-
taron [illegible] la Justicia y Regimiento de esta
villa para proveer y acordar lo conte-
nido [illegible] de dos mill ducados y de otras
cosas del bien de esta republica [illegible] los
nombres de los siguientes

El [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] ordinario de la
[illegible] por su magestad

Don Joseph [illegible] Regidor

Antonio [illegible] Regidor

Antonio Lorente Regidor

Juan [illegible] Regidor

Don [illegible]
escribano de esta villa

Y estando [illegible] juntos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Juan Fernandez [illegible]
[illegible]
[illegible] Regimiento [illegible] magestad
[illegible] Regidor [illegible]
[illegible] Lugar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Regimiento [illegible]
[illegible]